

## RESUMEN EJECUTIVO DE INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

CÓDIGO: CCE-EVI-FM-07

VERSIÓN: 01 DEL 01/07/2021

<b>FECHA DE DILIGENCIAMIENTO</b>	<b>Día:</b> 3 <b>Mes:</b> 11 <b>Año:</b> 2023
<b>PROCESO/SUBPROCESO/ACTIVIDAD</b>	Proceso Gestión Jurídica GJU  Procedimiento de Proceso Sancionatorio CCE-GJU-PR-01 Procedimiento de Defensa Jurídica CCE-GJU-PR-02 Procedimiento de control disciplinario interno CCE-GJU-PR-03 Procedimiento de Elaboración de Directrices de Conciliación CCE-GJU-PR-04.
<b>OBJETIVO</b>	Evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los controles aplicados para el desarrollo del Proceso de Gestión Jurídica, a través de la aplicación de pruebas de auditoría, con el objeto de identificar oportunidad de mejora que fortalezcan los aspectos identificados.
<b>ALCANCE</b>	Desde la identificación y comunicación de los procesos, desarrollo de la actuación jurídico correspondientes, hasta la culminación con el acatamiento a lo dispuesto por la autoridad competente, si se ha llegado a esas instancias, así como, las acciones de mejora resultados del ejercicio de autocontrol.
<b>TIPO DE AUDITORÍA</b>	Auditoría interna basada en riesgos – Cumplimiento
<b>PERIODO AUDITADO</b>	Agosto 2022 – septiembre 2023
<b>INFORME DIRIGIDO A</b>	Jenny Fabiola Páez Vargas Secretaria General
<b>AUDITORES</b>	Judith Esperanza Gómez Zambrano Freddy Sebastián Velandia Sanabria Luis Fernando Agudelo Hurtado Jesús Gabriel Montoya Ramos

### CONCLUSIONES AUDITORÍA

El resultado general de un trabajo de auditoría será "Adecuado" cuando el 70% o más de la criticidad de las observaciones sea "Moderado", e "Inadecuado" si se presenta caso contrario.

X	Inaceptable o extremo	X	Adecuado
X	Importante o alto		Inadecuado
X	Moderado		Recomendaciones
X	Bajo		Requerimientos

\* Observación crítica: Cuando afecta el cumplimiento legal o se presenta la materialización de riesgos que puedan impactar la consecución de los objetivos estratégicos y metas de la Entidad.

\* Observación moderada: Cuando afecta la ejecución de actividades de los procesos, subprocesos, procedimientos, proyectos e indicadores o conduce a la materialización de los riesgos operativos.

\* Observación Baja: Cuando no afecta la continuidad de las operaciones del proceso, sin embargo, se identifica una novedad que podría o no ser admisible.



Departamento Nacional  
de Planeación - DNP

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente  
Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO

## RESUMEN EJECUTIVO DE INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

CÓDIGO: CCE-EVI-FM-07

VERSIÓN: 01 DEL 01/07/2021

### RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

#### ASPECTOS POSITIVOS:

De acuerdo con la revisión del marco legal aplicable a los procesos judiciales, se observó que se cumplen con los términos definidos para el desarrollo de las diferentes etapas de los tipos de procesos que adelanta la ANCP-CCE.

Se da cumplimiento a los Reportes de Análisis Estratégicos RAE mensuales frente a la Gestión Jurídica.

**CONCLUSIÓN DE LA AUDITORÍA:** Culminada la aplicación de las pruebas de auditoría, se concluye que el objetivo de esta fue cumplido.

El Auditor observó que durante el periodo evaluado se materializaron riesgos operativos y cumplimiento; se evidenciaron oportunidades de mejora con relación a la documentación soporte de las actividades de los procedimientos definidos.

Los indicadores del proceso de Gestión Jurídica, no cuentan con las evidencias para soportar el resultado del cumplimiento.

Se identificaron aspectos por fortalecer en la aplicación del proceso y los procedimientos, relacionados con los puntos de control y su relación con los controles definidos en el mapa de riesgos.

No se evidenció la aplicación de las TRD, para los expedientes documentales de los procesos analizados.

La planeación del proceso no se ajusta a los lineamientos del proceso de planeación y seguimiento de las actividades.

A continuación, se presentan los resultados finales del trabajo de aseguramiento efectuado, una vez comunicado los resultados en el informe preliminar y surtida la reunión de cierre con el líder del proceso auditado.

#### RECOMENDACIONES:

1. Revisar la pertinencia de actualizar el proceso y procedimientos con las actividades y controles requeridos para la adecuada gestión del proceso Gestión Jurídica, que permita evidenciar la operativización de las normas en la ampliación interna de la ANCP-CCE.
2. Revisar los controles y los responsables de su aplicación, la documentación y revisión de los puntos de control de las fichas de los procedimientos.
3. Revisar que se cuente con la documentación soporte de las variables que conforman los indicadores del proceso de Gestión Jurídica, y definir claramente los periodos en que se evaluarán.
4. Revisar la pertinencia de desagregar en el Plan de Acción Institucional y el Plan de Acción del comité de Conciliación, actividades estructurales que permitan monitorear efectivamente el cumplimiento del proceso de Gestión Jurídica.
5. Adelantar las actuaciones pertinentes de los procesos disciplinarios definidos en la ley, en aplicación del principio de celeridad de la administración pública.
6. Revisar y aplicar la metodología definida por la política contable de la ANCP-CCE y de la AGENCIA DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO ADJE, frente al cálculo de la provisión y comunicación oportuna a la entidad para el trámite correspondiente.



Departamento Nacional  
de Planeación - DNP

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente  
Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO

VERSIÓN: 01

CÓDIGO: CCE-EVI-FM-07

FECHA:

01 DE JULIO DE 2021

PÁGINA 2 DE 4

## RESUMEN EJECUTIVO DE INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

**CÓDIGO:** CCE-EVI-FM-07

**VERSIÓN:** 01 DEL 01/07/2021

7. Revisar la confirmación de los expedientes documentales de los procesos de Gestión Jurídica y los procedimientos, para su adecuada gestión documental.

### APORTE AUDITORÍA

Los hallazgos u observaciones y recomendaciones de auditoría inciden en los siguientes aspectos:

Obligaciones legales: Misionales, laborales, ambientales, seguridad información etc.	
Obligaciones de cumplimiento: Sistema de Control Interno, MIPG, procedimientos internos	3
Mejora de procedimientos de control interno	2
Mejora de los procedimientos y documentación de estos	1
Gestión y mitigación de los riesgos	1

<b>SEGUIMIENTO:</b>	De acuerdo con la programación del Plan Anual de Auditoría para cada vigencia se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones propuestas en el Plan de Mejoramiento, con el objeto de establecer el avance, cumplimiento y mejora de los aspectos observados.
<b>FORMULÓ:</b>	Judith Esperanza Gómez Zambrano
<b>REVISÓ:</b>	Judith Esperanza Gómez Zambrano
<b>APROBÓ:</b>	



**RESUMEN EJECUTIVO DE INFORME DE AUDITORÍA INTERNA**

**CÓDIGO:** CCE-EVI-FM-07

**VERSIÓN:** 01 DEL 01/07/2021

CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO					
VERSION	AJUSTES	FECHA	VERSIÓN VIGENTE		01
01	Estandarización del Documento	1/07/2021	Elaboró	Judith Gómez Z	Asesora Experta con funciones en Control Interno
			Revisó	Judith Gómez Z	As. Experto Control Interno
			Aprobó	Judith Gómez Z	As. Experto Control Interno



Departamento Nacional de Planeación - **DNP**

**Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente**  
Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



[WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO](http://WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO)